

---

*“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”*

**01. Secretaría dice:** Oficio número TEEO/SG/A/3829/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el doce de abril del año en curso, en el cual el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca; notifica acuerdo recaído en el expediente JNI/13/2022 en el que acusa de recibo el oficio número AP/1901/2022; así mismo notifica resolución recaída en el expediente número SX-JDC-79/2022 dictada por la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Tercera Circunscripción Plurinominal Electoral con sede en Xalapa-Enríquez Veracruz; mediante la cual, deja firme el acuerdo IEEPCO-CG-SIN-93/2021 de treinta de diciembre de 2021 emitido por el Consejo General del IEEPCO, por el cual declaró como jurídicamente válida la elección ordinaria de Concejales al Ayuntamiento de Asunción Cacalotepec.

**DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO:** Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

**02. Secretaría dice:** Oficio número TEEO/SG/A/3907/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el doce de abril del año en curso, en el cual el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca; notifica acuerdo recaído en el expediente JDC/312/2021 y acumulados; por el que se considera que las medidas de protección deben cesar, lo anterior porque no se vislumbra una afectación directa a la seguridad jurídica y personal de las mujeres actoras y, además, han dejado de ejercer el cargo, situación que fue la base de la solicitud de su protección.

**DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO:** Se acusa recibo y para su **atención** se turna a las Comisiones Permanentes de Derechos Humanos para ser agregado al expediente número 22 y de Igualdad de Género para ser agregado al expediente número 37; ambos de la Sexagésima Quinta Legislatura.

---

*“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”*

**03. Secretaría dice:** Oficio número TEEO/SG/A/3857/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el doce de abril del año en curso, en el cual el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca; notifica acuerdo recaído en el expediente JDCI/53/2022; por el que remite copia certificada de todo lo actuado en el expediente, a efecto de que, en el ámbito de sus atribuciones y en términos de lo dispuesto en el artículo 61, fracción IX de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, de inmediato se inicie el procedimiento de revocación de mandato en contra del Presidente Municipal de Santa Catalina Quierí.

**DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO:** Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

**04. Secretaría dice:** oficio MSLM/2022-049, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el doce de abril del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de Santa Lucia Monteverde, Putla, solicita la elevación de categoría de Núcleo Rural a Agencia de Policía a favor de la comunidad de “La Unión Altamira” perteneciente al Municipio.

**DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO:** Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

**05. Secretaría dice:** Oficio MSLM/2022-057, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el doce de abril del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de Santa Lucia Monteverde, Putla, solicita la elevación de categoría de Núcleo Rural a Agencia de Policía a favor de la comunidad de “Moctezuma” perteneciente al Municipio.

**DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO:** Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

---

*“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”*

**06. Secretaría dice:** Oficio número 21/04/2022, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el doce de abril del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de Villa Sola de Vega, Sola de Vega, solicita la emisión del decreto correspondiente para el reconocimiento de la comunidad de “La Soledad el Trapiche”, como Núcleo Rural perteneciente al Municipio; derivado que se aprobó la separación administrativa de la Comunidad de la Soledad el Trapiche de la Agencia de Policía de Santa Ana el Trapiche.

**DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO:** Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

**07. Secretaría dice:** Oficio número TEEO/SG/A/3862/2022, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el doce de abril del año en curso, en el cual, el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, notifica la sentencia dictada en autos del expediente JDCI/53/2022, en la cual se ordenó se continúe desplegando las medidas y acciones que sean necesarias para el acompañamiento, asistencia social, jurídica y salvaguardar los Derechos de la accionante, para inhibir las conductas que lesionen sus derecho político electorales, en el ejercicio que ostenta.

**DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO:** Se acusa recibo y para **atención** se turna a la Comisión Permanente de Igualdad de Género, para ser agregado al expediente número 45 del índice de la comisión.

**08. Secretaría dice:** Oficio número TEEO/SG/A/3894/2022, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el doce de abril del año en curso, en el cual, el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, notifica la sentencia dictada en autos del expediente JDC/16/2022, en el que ordena la continuidad de las medidas de protección desplegadas por la autoridad vinculada en el acuerdo plenario de 28 de

---

*“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”*

enero de 2022, hasta en tanto la presente determinación quede firme, ya sea porque no se promueva medio de impugnación alguno para controvertirla o se agote la cadena impugnativa correspondiente.

**DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO:** Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios, para ser agregado al expediente 933/2021 del índice la LXIV Legislatura.

**09. Secretaría dice:** Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el trece de abril del año en curso, en el cual, el Agente Municipal de Santa Martha Loxicha perteneciente al Municipio de San Baltazar Loxicha; solicitan se instale una mesa de trabajo donde participe el Titular del Órgano Superior de Fiscalización, Presidente del Consejo Municipal de San Baltazar Loxicha, Secretario General de Gobierno y ex comisionados Municipales con la finalidad de que se le paguen los recursos de los ramos 28 y 33 fondo IV de los meses de enero, febrero, marzo, julio y agosto del ejercicio fiscal 2021.

**DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO:** Se acusa recibo y para su **intervención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

**10. Secretaría dice:** Oficio número TEEO/SG/A/3936/2022, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el trece de abril del año en curso, en el cual, el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, notifica acuerdo dictado en autos del expediente JDC/317/2021; en el que deja sin efectos las medidas de protección dictadas en el acuerdo plenario de 22 de diciembre de 2021.

**DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO:** Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a las Comisiones Permanentes de Derechos Humanos y de Igualdad de Género.

---

*“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”*

**11. Secretaría dice:** Oficio número TEEO/SG/A/3963/2022, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el trece de abril del año en curso, en el cual, el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, notifica acuerdo dictado en autos del expediente JDC/318/2021; en el que deja sin efectos las medidas de protección dictadas en el acuerdo plenario de 22 de diciembre de 2021.

**DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO:** Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a las Comisiones Permanentes de Derechos Humanos y de Igualdad de Género.

**12. Secretaría dice:** Original y copia del oficio SMO/OS/0180/2022, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el trece de abril del año en curso, en el cual, la Titular de la Secretaría de las Mujeres de Oaxaca, da respuesta al acuerdo número 148, mediante el cual la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que a través de la Titular de la Secretaría de las Mujeres de Oaxaca, de manera inmediata dé cumplimiento al transitorio octavo del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca, para el Ejercicio Fiscal 2022, y publique en la Página Oficial de la Secretaría, el detalle de los programas, proyectos y acciones a emprender por los ejecutores de gasto para la atención de la política transversal de igualdad de género y la alerta de violencia de género contra las mujeres, con el fin de sumar esfuerzos para contribuir a la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia.

**DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO:** Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 148 de esta Legislatura.

**13. Secretaría dice:** Oficio número TEEO/SG/A/4002/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dieciocho de abril del año en curso, en el cual el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca; notifica acuerdo recaído en el

---

*“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”*

expediente JNI/177/2017; en el que acusa de recibo el oficio número AP/1874/2022.

**DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO:** Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

**14. Secretaría dice:** Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dieciocho de abril del año en curso, en el cual, el Agente y Secretario de la Agencia Municipal de Santa María Nativitas Coatlán, Santo Domingo Tehuantepec, Tehuantepec; solicitan el monto asignado a su agencia referente a los ejercicios fiscales 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022.

**DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO:** Se acusa recibo y para su **respuesta** se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

**15. Secretaría dice:** Oficio número TEEO/SG/A/4073/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dieciocho de abril del año en curso, en el cual el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca; notifica acuerdo recaído en el expediente PES/147/2021; relativa a la resolución del expediente número SX-JDC-92/2021 dictada por la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; mediante la cual, revoca la sentencia impugnada para el efecto de que se reponga el procedimiento desde el emplazamiento a la parte denunciada y que la Comisión de Quejas y Denuncias del IEEPCO le informe sobre la aplicación y alcances de la reversión de la carga de la prueba que opera en asuntos vinculados con violencia política en razón de género; y una vez agotada la instrucción, el Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, dicte la sentencia correspondiente.

**DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO:** Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios para ser agregado al expediente número 87 del índice de la LXV Legislatura.

---

*“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”*

**16. Secretaría dice:** Oficio número MOJ/SM/AC/609/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dieciocho de abril del año en curso, en el cual, la Secretaria Municipal del Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, informa que en la sesión ordinaria de Cabildo celebrada el siete de abril de 2022, se aprobó el acuerdo número PM/PA/049/2022; relativo a la modificación del artículo cuarto transitorio de la Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez.

**DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO:** Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Hacienda.

**17. Secretaría dice:** Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dieciocho de abril del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de Mariscal de Juárez, Huajuapán, solicita el decreto correspondiente para la autorización de la licencia de la actual Síndico Municipal, por incapacidad Maternal, por el periodo de 30 días naturales.

**DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO:** Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

**18. Secretaría dice:** Oficio número IEEPCO/SE/929/2022, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dieciocho de abril del año en curso, en el cual, la encargada de Despacho de Secretaria Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, remite copia simple del acuerdo IEEPCO-CG-SNI-10/2022, respecto de la elección extraordinaria de la Regiduría de Obras del Ayuntamiento de Santa María Temaxcalapa, que electoralmente se rige por sistemas normativos indígenas, por renuncia de la persona electa en el proceso ordinaria 2021

**DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO:** Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a

---

*“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”*

las Comisiones Permanentes de Gobernación y Asuntos Agrarios; y de Democracia y Participación Ciudadana.

**19. Secretaría dice:** Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecinueve de abril del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de San Miguel Huautla, Nochixtlán; remite proyecto de Ley de Ingresos del Municipio de San Miguel Huautla, Nochixtlán.

**DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO:** Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Hacienda.

**20. Secretaría dice:** Oficio número 058 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecinueve de abril del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de San Pedro Juchatengo; remite CD en alcance a su oficio número MSPJ/PM/50/2022 de fecha 11 de abril, relativo a la ley de Ingresos de dicho Municipio.

**DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO:** Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Hacienda para ser agregado al expediente número 575 del índice de la LXV legislatura.